



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS
PROCESO CAS Nº 08-2022-SEGUNDA CONVOCATORIA
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES**

02.-GP.PN.CAZUL-04

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE DE EVALUACION DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	BONIFICACIÓN DE FUERZAS ARMADAS(*)	RESULTADO FINAL	RESULTADO
1	RODRIGUEZ MORI GILBER	45	20	30.1	95.1	9.51	104.61	GANADOR
2	PIÑA ISUIZA JEINER	45	20	34.4	99.4	-	99.4	GANADOR
3	ARBILDO FLORES JUAN JOSE	45	18	33	96	-	96	GANADOR
4	MACEDO FLORES AGUSTIN	45	20	30.3	95.3	-	95.3	GANADOR
5	INCHE SOTO NELIDA MARIANELA	41	16	32.5	89.5	-	89.5	ACCESITARIO 1
6	GUERRERO REATEGUI DANY	36	18	28.5	82.5	-	82.5	ACCESITARIO 2
7	ALVARADO ISLA ROGER ORLANDO	45	16	-	-	-	-	-
8	PONTE LEON JOSE	45	16	-	-	-	-	-

(*) De acuerdo a las Bases de la Convocatoria, se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total, a los postulantes que hayan acreditado la condición de ser Licenciados de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.

NOTA:

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, recibirán en el correo electrónico señalado en su Declaración Jurada de postulación, el Contrato suscrito digitalmente por el Responsable de la UOF de Recursos Humanos de la entidad, debiendo responder manifestando expresamente su aceptación a los términos del mismo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción, y de ser posible adjuntar dicho Contrato con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico gdiaz@sernanp.gob.pe, para el registro correspondiente. Los documentos originales les serán requeridos al término de la Emergencia Sanitaria.
2. En la sección “Declaraciones Juradas”, publicadas a continuación del “Resultado Final” en el portal de postulación, encontrarán nueve (09) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico gdiaz@sernanp.gob.pe. También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.
3. La fecha de inicio de labores será el **02/11/2022**, debiendo el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** coordinar la modalidad de prestación de servicios con la Unidad contratante y/o con la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, al teléfono móvil 954167360.